



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 JUN 2013	
Recibido.....	8:10 Hs.
Exp. N°.....	24833 F.P. U.C.R.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declarando su homenaje a la Reforma Universitaria al cumplirse su 95° aniversario.



Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

#### **Fundamentos Sr. Presidente:**

Mientras en Europa resonaban los estallidos de la Primer Guerra Mundial, en 1916 asume la presidencia de nuestro país Hipólito Irigoyen en un contexto internacional marcado por las guerras, crisis y revoluciones que abrían la primera transformación socialista triunfante de la historia en Rusia en 1917.

Dentro de esta trama mundial y nacional, los jóvenes universitarios de nuestro país comienzan un movimiento sin siquiera vislumbrar la repercusión histórica y política que sus postulados alcanzarían. Sus orígenes fueron los conflictos que tuvieron lugar a comienzos de siglo entre la élite criolla y los nuevos grupos de clase media en torno al acceso a las universidades, y, más allá de éstas, a las profesiones liberales urbanas.



Este grupo de estudiantes que tuvo sus orígenes en Córdoba en 1918 fue el comienzo de una revolucionaria visión acerca de la Educación Universitaria que rápidamente se va a extender y va a ejercer su influencia en toda América y luego a nivel mundial. Esta transformación política, ideológica y educativa trajo como consecuencia el despertar de un continente que se encontraba plenamente imbuido del pensamiento Europeo y comienza a generar un proceso de renovación propio de profundas raíces Americanas.

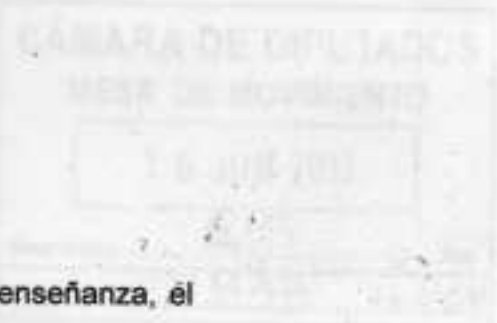
La lucha que comenzó como una movilización en la Universidad de Córdoba, cuestionando la legitimidad del Rector y los Decanos, los Reglamentos Universitarios, por considerarlos autoritarios, y la influencia escolástica y clerical en la educación superior, pronto extendió sus objetivos, ampliándolos y radicalizándolos conformando un verdadero Programa de Reforma Universitaria.

Los estudiantes cordobeses continuaron con el impulso reformista a pesar de que sus numerosos reclamos no eran escuchados. Seguidamente organizaron el Comité Pro-Reforma, presidido por Ernesto Garzón, Horacio Valdéz y Gumersindo Sayago. Por decisión del Consejo Superior no se tomaría en cuenta ningún reclamo estudiantil y el Rector decidió cerrar las puertas de la llamada Casa de Trejo.

Para los primeros días de abril las aulas estaban vacías y la huelga era un éxito. Ante la gravedad de los hechos, Irigoyen decretó la intervención de la Universidad nombrando a su cargo a Matienzo.

El 11 de abril se conformó la Federación Universitaria Argentina (FUA), con representantes de las universidades de Tucumán, Santa Fe, Córdoba, La Plata y Buenos Aires. El Congreso se va a pronunciar sobre el cogobierno Universitario, la reforma de la ley Avellaneda y la orientación pedagógica.

En el horizonte reformista se ideaba una Universidad que se enuncie como República de todos sus miembros opuesta a la concepción medieval-colonial, y con un sistema democrático interno que asegure la participación de los estudiantes y los egresados además de los profesores.



Principios como la autonomía, la eliminación de los dogmas en la enseñanza, el laicismo y la gratuidad fueron parte del ideario de la reforma que se proyectó en toda América Latina intensificando el intercambio intelectual, y la creación de nuevas Casas de Estudios, como nuestra Universidad Nacional del Litoral. Todo ello dio lugar a una ampliación de las posibilidades de los grupos de clase media de recibir educación superior y una libre circulación de ideas científicas, basadas en la investigación como eje central del conocimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial